



**SEAPAL VALLARTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 19 de septiembre del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/232/99179/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

**SENSOR DE NIVEL DE AGUA Y SCADAPACK 350 DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/232/99179/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

**SENSOR DE NIVEL DE AGUA Y SCADAPACK 350 DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

De conformidad con lo establecido en el punto nº 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

No Hubo preguntas

**EMPRESAS QUE ASISTIERON:**

**NOMBRE**

**REPRESENTANTE**

**FIRMA**

Siendo las 11:20 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta”.

L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SEAPAL VALLARTA

LSC. JORGE LUIS GARCIA DELGADILLO  
JEFE DE CONTROL SUPERVISORIO  
SEAPAL VALLARTA

  
C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SEAPAL VALLARTA